

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Alcaracejos**

Núm. 7.783/2011

Don Luciano Cabrera Gil, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985, en la nueva redacción de la Ley 11/99, de 21 de abril,

He resuelto:

Primero.- Nombrar a D^a María Moreno López; Alcaldesa Accidental en el período comprendido entre 22 de agosto y 6 de septiembre de 2011.

Segundo.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a la designada.

Lo manda y firma, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcaracejos, a 19 de agosto de 2011.- El Alcalde, Luciano Cabrera Gil.- Ante mí: La Secretaria, firma ilegible.